

Xalapa, Ver., 13 de noviembre de 2018

Comunicado: 0005

Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del Congreso de Veracruz

- Este nombramiento registró 49 votos a favor de integrantes de los Grupos Legislativos de MORENA, PAN, MC-PRD, “Del Lado Correcto de la Historia” y del PRI, así como la diputada del PVEM.

Por unanimidad de votos, el Pleno de la LXV Legislatura aprobó el nombramiento del licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Domingo Bahena Corbalá, como Secretario General del Congreso del Estado, y de esta manera se garantiza la adecuada coordinación y ejecución de las tareas y el mejor cumplimiento de los servicios de este Poder.

A propuesta de la Junta de Trabajos Legislativos, y conforme al párrafo segundo del artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Domingo Bahena es nombrado para la Sexagésima Quinta Legislatura, que abarcará hasta el 4 de noviembre de 2021 y que conforme a la citada Ley podrá ser reelecto para otro periodo.

Domingo Bahena Corbalá nació el 30 de octubre de 1970, en Jáltipan de Morelos, Veracruz, municipio del cual ya presidió su Ayuntamiento. En otros cargos, ha sido Sub Gerente de Diconsa Veracruz.

Este nombramiento registró 49 votos a favor de diputadas y diputados de los Grupos Legislativos de MORENA, PAN, MC-PRD, “Del Lado Correcto de la Historia” PRI y de la legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Andrea de Guadalupe Yunes Yunes.

El diputado del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) Rodrigo García Escalante justificó su inasistencia a esta sesión ordinaria.

De conformidad con el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el Secretario General cuenta entre sus atribuciones: realizar los trabajos preparatorios para la celebración de la Sesión de Instalación del Congreso, en los términos previstos por esta Ley; fungir como Secretario de las Juntas de Trabajos Legislativos y de Coordinación Política; auxiliar a la Mesa Directiva en las reuniones que celebre, cuando no funcione ante el Pleno; dirigir, ejecutar y supervisar los trabajos y el cumplimiento de las atribuciones y el correcto funcionamiento de las secretarías de Servicios Legislativos, de Fiscalización y de Servicios Administrativos y Financieros.

Coordinación de Comunicación Social



El documento, presentado por la Junta de Trabajos Legislativos, señala que el ciudadano Domingo Bahena cumple con los requisitos establecidos en la Ley, que son: ser veracruzano en términos de lo dispuesto por la Constitución local; tener al menos 30 años de edad al día de la designación; contar con título profesional expedido por institución legalmente facultada; acreditar conocimientos y experiencia para desempeñar el cargo; no haber sido, durante el año anterior al día de la designación, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político o candidato a un puesto de elección popular y no haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de libertad.

Domingo Bahena Corbalá sustituye en el cargo de Secretario General del Congreso del Estado a Juan José Rivera Castellanos.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>